



CHACRAS DE CORIA, 30 de agosto de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0020753/2021, mediante el cual se tramitan las elecciones de Directores/as, Vicedirectores/as y Representantes por los Auxiliares de Docencia y Agrupamientos Académicos de Grado (si corresponde) de los Departamentos Académicos de Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo 5° de la Ordenanza N° 565/2014-C.D., "el gobierno de cada Departamento Académico de Grado es ejercido por un Consejo de Departamento constituido por el Profesor Titular de cada Cátedra que lo integra o responsable de la misma, un docente representante del agrupamiento académico de grado (si corresponde) y un representante de los auxiliares de docencia del departamento".

Que, según el Artículo 7° de la misma norma, "el Director y el Vicedirector del Departamento son elegidos por todos los Profesores y Auxiliares de Docencia de su Departamento, con al menos un año de antigüedad docente en la unidad académica, por votación obligatoria y secreta, a realizarse en el mes de octubre, siguiendo el método que cada Departamento establezca en su reglamento interno, y es designado por el Consejo Directivo de la Facultad (...)".

Que, por Resoluciones N° 315 y 802/2021-D., *ad referendum* del Consejo Directivo, se extendieron los mandatos de Directores/as, Vicedirectores/as y Representantes por los Auxiliares de Docencia y Agrupamientos Académicos de Grado (si corresponde) de los Departamentos Académicos de Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias hasta el VEINTISÉIS (26) de agosto de 2021, debido a la situación de emergencia sanitaria a causa de la pandemia por COVID-19.

Que, por Resolución N° 803/2021-D., se estableció el lapso comprendido entre el DIECISIETE (17) y el VEINTE (20) de agosto de 2021 como el período para realizar los procesos electorarios en cada Departamento Académico de Grado.

Que corren agregadas las actas de escrutinio de los procesos electorarios llevados a cabo en los distintos Departamentos Académicos de Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias en el mes de agosto de 2021.

Que, en consecuencia, corresponde designar a los directores, vicedirectores y representantes por los auxiliares de docencia y agrupamientos académicos de grado (si corresponde) que han resultado electos.

Que la presente norma es atribución del Consejo Directivo, por lo que corresponde tomar una decisión *ad referendum* de dicho cuerpo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,



**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del resultado de las elecciones del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, llevadas a cabo el día DIECINUEVE (19) de agosto de 2021, y designar desde el VEINTISÉIS (26) de agosto de 2021 y por el término de DOS (2) años a las autoridades del Consejo de Departamento que han resultado electas, conforme el detalle del Anexo I, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Tomar conocimiento del resultado de las elecciones del Departamento de Ciencias Biológicas, llevadas a cabo el día VEINTE (20) de agosto de 2021, y designar desde el VEINTISÉIS (26) de agosto de 2021 y por el término de DOS (2) años a las autoridades del Consejo de Departamento que han resultado electas, conforme el detalle del Anexo II, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Tomar conocimiento del resultado de las elecciones del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, llevadas a cabo los días DIECINUEVE (19) y VEINTICUATRO (24) de agosto de 2021, y designar desde el VEINTISÉIS (26) de agosto de 2021 y por el término de DOS (2) años a las autoridades del Consejo de Departamento que han resultado electas, conforme el detalle del Anexo III, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Tomar conocimiento del resultado de las elecciones del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, llevadas a cabo entre los días DIECISIETE (17) y VEINTE (20) de agosto de 2021, y designar desde el VEINTISÉIS (26) de agosto de 2021 y por el término de DOS (2) años a las autoridades del Consejo de Departamento que han resultado electas, conforme el detalle del Anexo IV, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º.- Tomar conocimiento del resultado de las elecciones del Departamento de Ingeniería Agrícola, llevadas a cabo el día DIECINUEVE (19) de agosto de 2021, y designar desde el VEINTISÉIS (26) de agosto de 2021 y por el término de DOS (2) años a las autoridades del Consejo de Departamento que han resultado electas, conforme el detalle del Anexo V, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 6º.- Tomar conocimiento del resultado de las elecciones del Departamento de Producción Agropecuaria, llevadas a cabo los días DIECINUEVE (19) y VEINTE (20) de agosto de 2021, y designar desde el VEINTISÉIS (26) de agosto de 2021 y por el término de DOS (2) años a las autoridades del Consejo de Departamento que han resultado electas, conforme el detalle del Anexo VI, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 7º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

> **2021**
AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

RESOLUCIÓN DIGITAL

actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 839/2021 _ _ _ _

MFR



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

➤ 2021
AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO I
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL
DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA
DESDE EL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2021
Y POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS

DIRECTOR:

Ing. Qco. Armando José NAVARRO (DNI N° 11.846.129 - Legajo N° 18.049)

VICEDIRECTORA:

Lic. Alicia Beatriz BEVAQUA (DNI N° 28.159.497 - Legajo N° 28.167)

REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES DE DOCENCIA:

Titular: Dra. Daniela María del Valle MORENO (DNI N° 28.581.313 - Legajo N° 28.641)

Suplente: Lic. en Brom. Olga Sandra RODRÍGUEZ (DNI N° 20.335.302 - Legajo N° 23.746)

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 839/2021 _ _ _ _

MFR



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

➤ **2021**
AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO II
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DESDE EL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2021
Y POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS

DIRECTOR:

Prof. Mgter. Ing. Agr. Sergio Juan CASTELLANOS (DNI N° 14.962.496 - Legajo N° 20.431)

VICEDIRECTORA:

Prof. M. Sc. Ing. Agr. Mónica Elizabeth GUIÑAZÚ (DNI N° 13.716.820 - Legajo N° 22.062)

REPRESENTANTE POR EL AGRUPAMIENTO ACADÉMICOS DE GRADO:

Prof. Ing. Agr. Enrique Adrián PEREYRA (DNI N° 11.846.786 - Legajo N° 17.730)

REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES DE DOCENCIA:

Titular: Ing. Agr. María Teresa GUTIERREZ (DNI N° 25.883.821 - Legajo N° 27.887)

Suplente: Dr. Lic. Claudio Javier MUÑOZ (DNI N° 27.980.929 - Legajo N° 33.712)

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 839/2021 _ _ _ _

MFR



ANEXO III
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS
DESDE EL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2021
Y POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS

DIRECTORA:

M. Sc. Ing. Agr. Lucía Alicia VIGNONI (DNI N° 10.847.471 - Legajo N° 15.518)

VICEDIRECTORA:

Dra. Ing. Qca. Emilia Elisabeth RAIMONDO (DNI N° 11.264.979 - Legajo N° 24.018)

REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES DE DOCENCIA:

Primer año:

Titular: Lic. Viviana Cecilia GUINLE (DNI N° 17.545.493 - Legajo N° 22.008)

Suplente: Ing. Agr. Matías Federico SOSA (DNI N° 26.829.795 - Legajo N° 29.757)

Segundo año:

Titular: Ing. Agr. Matías Federico SOSA (DNI N° 26.829.795- Legajo N° 29.757)

Suplente: Lic. Viviana Cecilia GUINLE (DNI N° 17.545.493 - Legajo N° 22.008)

*** Tras el empate entre los postulantes Lic. Viviana Cecilia GUINLE e Ing. Matías Federico SOSA, el Consejo Departamental solicitó la designación de ambos en calidad de titular y suplente por el término de UN (1) año y la designación de cada uno de los dos en la calidad contraria durante el año siguiente.**

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 839/2021 _ _ _ _

MFR



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

➤ **2021**
AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO IV
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL
DESDE EL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2021
Y POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS

DIRECTORA:

Dra. María Dolores LETTELIER (DNI N° 25.723.548 - Legajo N° 25.608)

VICEDIRECTOR:

Ing. Agr. Juan Esteban SOLSONA (DNI N° 17.640.945 - Legajo N° 24.525)

REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES DE DOCENCIA:

Ing. Agr. Patricia Lilian WINTER (DNI N° 20.663.864 - Legajo N° 23.022)

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 839/2021 _ _ _ _

MFR



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

➤ **2021**
AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO V
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA
DESDE EL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2021
Y POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS

DIRECTORA:

Prof. Ing. Agr. Adriana Inés CARETTA (DNI N° 13.806.810 - Legajo N° 19.317)

VICEDIRECTOR:

Dr. Peter Bruno Kurt THOMAS (DNI N° 93.898.014 - Legajo N° 24.051)

REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES DE DOCENCIA:

Titular: Lic. Brom. Analía Ester VALDÉS (DNI N° 23.693.533 - Legajo N° 26.272)

Suplente: Mgter. Ing. Agr. Leandro Damián MARTÍN (DNI N° 29.884.465 - Legajo N° 31.134)

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 839/2021 _ _ _ _

MFR



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

➤ **2021**
AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO VI
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
DESDE EL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2021
Y POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS

DIRECTOR:

Prof. Dr. Ing. Agr. Juan Alberto BUSTAMANTE (DNI N° 13.556.242 - Legajo N° 18.290)

VICEDIRECTOR:

Prof. Ing. Agr. Alberto Daniel CALDERÓN (DNI N° 13.553.365 - Legajo N° 17.240)

REPRESENTANTE POR LOS AUXILIARES DE DOCENCIA:

Titular: M. Sc. Ing. Agr. Patricia Noemí OCCHIUTO (DNI N° 26.623.031 - Legajo N° 27.573)

Suplente: Ing. Agr. Gisela Betiana ORTIZ URIBURU (DNI N° 25.158.789 - Legajo N° 29.366)

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 839/2021 _ _ _ _

MFR